



## Sección II. Autoridades y personal

### Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJO INSULAR DE MALLORCA

#### PLENO, COMISIÓN DE GOBIERNO, CONSEJO EJECUTIVO Y PRESIDENCIA

**17125**

*Decreto del presidente del Consejo de Mallorca por el cual se nombra la vicepresidenta segunda del Institut Mallorquí d'Afers Socials*

El presidente del Consejo Insular de Mallorca, el día 19 de noviembre de 2015, resolvió:

«El artículo 8.2 de los Estatutos del Institut Mallorquí d'Afers Socials (IMAS) establece que los vicepresidentes o vicepresidentas del IMAS serán nombrados por la Presidencia del Consejo de Mallorca, a propuesta de la Presidencia del IMAS.

La presidenta del Institut Mallorquí d'Afers Socials ha hecho una propuesta de nombramiento de la vicepresidenta segunda de este organismo autónomo.

Por lo tanto, **resuelvo**:

1. Nombrar a la Sra. Apol·lònia Miralles Xamena vicepresidenta segunda del Institut Mallorquí d'Afers Socials.
2. Notificar esta resolución a la persona interesada y publicar el contenido en el *Boletín Oficial de las Islas*.
3. Dar cuenta al Pleno en la primera sesión que tenga lugar.»

Palma, 24 de noviembre de 2015

**El secretario general, por delegación del presidente**

Jeroni M. Mas Rigo

(Decreto de 17 de julio de 2015, BOIB nº. 114, de 28 de julio de 2015)

